



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
 CONTRATACIÓN DE BIENES**

ADVERTENCIA

De conformidad con el artículo 20 del Reglamento, el área usuaria es responsable de formular adecuadamente el requerimiento en coordinación con la dependencia encargada de las contrataciones en base a su desempeño y funcionalidad, el cual debe estar previsto en el Cuadro Multianual de Necesidades.

DETALLE DE LA SOLICITUD							
1.	<table border="1"> <tr> <td>DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN</td> <td>Adquisición de CAJAS METÁLICAS para la fase ejecución del proyecto de inversión: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA - LA MOLINA" – ETAPA III, CUI: 2194047</td> </tr> <tr> <td>FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN</td> <td>La presente adquisición busca contar con CAJAS METÁLICAS resguardan los empalmes, derivaciones y dispositivos eléctricos frente a daños mecánicos, agentes externos y riesgos eléctricos. En la infraestructura "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA - LA MOLINA" – ETAPA III, CUI: 2194047</td> </tr> <tr> <td>OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN</td> <td>Adquirir CAJAS METÁLICAS destinadas a alojar conexiones, empalmes y dispositivos, asegurando resistencia mecánica, durabilidad y cumplimiento de normas técnicas vigentes, con el fin de optimizar la seguridad y operatividad del sistema eléctrico.</td> </tr> </table>	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Adquisición de CAJAS METÁLICAS para la fase ejecución del proyecto de inversión: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA - LA MOLINA" – ETAPA III, CUI: 2194047	FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN	La presente adquisición busca contar con CAJAS METÁLICAS resguardan los empalmes, derivaciones y dispositivos eléctricos frente a daños mecánicos, agentes externos y riesgos eléctricos. En la infraestructura "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA - LA MOLINA" – ETAPA III, CUI: 2194047	OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	Adquirir CAJAS METÁLICAS destinadas a alojar conexiones, empalmes y dispositivos, asegurando resistencia mecánica, durabilidad y cumplimiento de normas técnicas vigentes, con el fin de optimizar la seguridad y operatividad del sistema eléctrico.
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Adquisición de CAJAS METÁLICAS para la fase ejecución del proyecto de inversión: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA - LA MOLINA" – ETAPA III, CUI: 2194047						
FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN	La presente adquisición busca contar con CAJAS METÁLICAS resguardan los empalmes, derivaciones y dispositivos eléctricos frente a daños mecánicos, agentes externos y riesgos eléctricos. En la infraestructura "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA - LA MOLINA" – ETAPA III, CUI: 2194047						
OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	Adquirir CAJAS METÁLICAS destinadas a alojar conexiones, empalmes y dispositivos, asegurando resistencia mecánica, durabilidad y cumplimiento de normas técnicas vigentes, con el fin de optimizar la seguridad y operatividad del sistema eléctrico.						



DETALLE DEL COLABORADOR QUE COORDINARÁ CON LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES					
2.	<table border="1"> <tr> <td>UNIDAD OPERATIVA</td> <td>13.484.00.07</td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDAD DEL POI/ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI:</td> <td>C0508: 2194047 - INFRAESTRUC-2- AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA – LA MOLINA.</td> </tr> </table>	UNIDAD OPERATIVA	13.484.00.07	ACTIVIDAD DEL POI/ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI:	C0508: 2194047 - INFRAESTRUC-2- AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA – LA MOLINA.
UNIDAD OPERATIVA	13.484.00.07				
ACTIVIDAD DEL POI/ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI:	C0508: 2194047 - INFRAESTRUC-2- AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA – LA MOLINA.				

CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN					
3.	CANTIDAD	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.
		1	CAJA OCTOGONAL DE METAL 4 X 4	UNIDAD	200
		2	CAJA RECTANGULAR DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 in X 4 in	UNIDAD	118
		3	CAJA CUADRADA DE FIERRO GALVANIZADO 2 in X 4 in X 4 in	UNIDAD	82
		4	CAJA DE PASO DE ACERO GALVANIZADO 4 in X 8 in X 8 in	UNIDAD	6
	UNIDAD DE MEDIDA	De acuerdo con el cuadro de ítems para la adquisición de materiales, donde se encuentra detallado la cantidad requerida, descripción del bien y unidad de medida (UNIDAD).			

Estuardo
Estuardo Abrahan Alva Cabellos
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 251700
 SUPERVISOR DE OBRA

Carlos
ING. CARLOS AUGUSTO RUIZ SALAZAR
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP N° 188173



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

	CARACTERÍSTICAS	<p>1. CAJA OCTOGONAL DE METAL 4 X 4 Especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Caja octogonal de 4 in x 4 in○ Tipo: pesada○ Espesor de la caja de: 1.5 mm○ Acero galvanizado○ Con entrada para tubería de 1/2" y 3/4".○ Adjuntar ficha técnica <p>2. CAJA RECTANGULAR DE FIERRO GALVANIZADO DE 2 in X 4 in Especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Caja rectangular de 2 in x 4 in○ Tipo: Pesada○ Material: Acero galvanizado○ Espesor de la caja de: 1.5 mm○ Con entrada para tubería de 1/2" y 3/4".○ Adjuntar ficha técnica <p>3. CAJA CUADRADA DE FIERRO GALVANIZADO 2 in X 4 in X 4 in A. Especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Cantidad: 60 unidades○ Caja rectangular○ Tipo: Pesada○ Material: Acero galvanizado○ TAPA METÁLICA 4 in x 4 in con huecos roscados para los tornillos de sujeción,○ Espesor de la caja de: 1.5 mm.○ Con entrada para tubería de 1/2" y 3/4"○ Adjuntar ficha técnica <p>B. Especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Cantidad: 22 unidades○ Caja rectangular○ Tipo: Pesada○ Material: Acero galvanizado○ TAPA METÁLICA GANG 4 in x 4 in con huecos roscados para los tornillos de sujeción, COLOR PLATEADO○ Espesor de la caja de: 1.5 mm.○ Con entrada para tubería de 1/2" y 3/4"○ Adjuntar ficha técnica <p>4. CAJA DE PASO DE ACERO GALVANIZADO 4 in X 8 in X 8 in Especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Caja cuadrada○ Tipo: Pesada○ Material: Acero galvanizado○ Espesor de la caja de: 1.5 mm○ Con entrada para tubería de 1/2" y 3/4".○ Adjuntar ficha técnica
PRESENTACIÓN		Vienen en cajas



AE
Estuardo Abrahan Alva Cabellos
INGENIERO CIVIL
CIP N° 251700
SUPERVISOR DE OBRA



[Signature]
ING. CARLOS AUGUSTO RUIZ SALAZAR
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 188173



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES



INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL
(DE CORRESPONDER)

1. CAJA OCTOGONAL DE METAL 4 X 4



2. CAJA RECTANGULAR DE FIERRO GALVANIZADO DE
2 in X 4 in



3. CAJA CUADRADA DE FIERRO GALVANIZADO 2 in X
4 in X 4 in

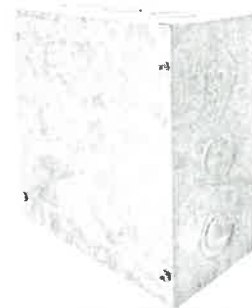
- A. CAJA CUADRADA CON TAPA



- B. CAJA CUADRADA CON TAPA GANG



4. CAJA DE PASO DE ACERO GALVANIZADO 4 in X 8 in
X 8 in



MODALIDAD DE PAGO

Suma alzada


Estuardo Abrahan Alva Cabellos
INGENIERO CIVIL
CIP N° 251700
SUPERVISOR DE OBRA


ING. CARLOS AUGUSTO RUIZ SALAZAR
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 188173



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

Table with 2 columns: SISTEMA DE ENTREGA (DE CORRESPONDER) and No aplica

Main table for item 4: LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE LA PRESTACIÓN. Includes sub-tables for LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA and FLUJO DE ENTREGA.



Table for item 5: REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROVEEDOR. Includes rows for REQUISITOS DEL PROVEEDOR, TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA, and REQUIERE PERSONAL ESPECIALIZADO.

Table for item 6: UNIDAD ORGANIZACIONAL QUE OTORGARÁ LA CONFORMIDAD Y FORMA DE PAGO. Includes row for UNIDAD OPERATIVA.

Signature of Estuardo Abrahan Alva Cabellos
INGENIERO CIVIL
C.I.P N° 251700
SUPERVISOR DE OBRA

Signature of Ing. Carlos Augusto Ruiz Salazar
ING. CARLOS AUGUSTO RUIZ SALAZAR
RESIDENTE DE OBRA
C.I.P N° 188173



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
 CONTRATACIÓN DE BIENES

FORMA DE PAGO	El pago se realizará previa conformidad, mediante abono a cuenta interbancaria	TOTAL DE PAGOS	Pago único
El pago se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley General de Contrataciones Públicas.			

PENALIDADES A APLICAR			
TIPO DE PENALIDAD A APLICAR	En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la UNALM le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable.		
7. FORMA DE CÁLCULO	<p>La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$ <p>Donde F tiene los siguientes valores: Para bienes y servicios: F = 0.40</p>	MONTO MÁXIMO APLICABLE	La suma de la aplicación de las penalidades por mora y de otras penalidades no pueden exceder el 10% del monto del entregable correspondiente.
OTRAS PENALIDADES, DE CORRESPONDER	No aplica		

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	
8. EMBALAJE, ROTULACIÓN O ETIQUETADO.	No aplica
ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE E INSTALACIÓN	No aplica
CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO	No aplica
VISITAS Y MUESTRAS	No aplica
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	No aplica
SOPORTE TÉCNICO	No aplica
GARANTÍA COMERCIAL	No aplica

OTRAS OBLIGACIONES DE PARTE DEL PROVEEDOR	
9. CONFIDENCIALIDAD	EL CONTRATISTA guardará, bajo responsabilidad a que hubiere lugar, estricta confidencialidad respecto de la información a la que acceda para la realización de sus actividades, así como de la información que produzca, la cual es de propiedad de LA UNALM. Queda prohibida la utilización de la información proporcionada para un fin distinto al contratado, así como expresamente se prohíbe su divulgación por cualquier medio
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	EL CONTRATISTA se compromete a cumplir y a observar lo establecido en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento, así como de otras disposiciones legales vinculadas durante la ejecución de las prestaciones a su cargo; obligándose a dotar, proveer y/o administrar a cada uno de sus trabajadores los implementos de seguridad que corresponda de acuerdo al grado y/o nivel de riesgo que pueda evidenciarse en el desarrollo de las actividades propias de la presente contratación dentro de las instalaciones de LA UNALM; así como garantizar la contratación de los respectivos seguros de acuerdo a la normatividad vigente.



Estuardo
Estuardo Abraham Alva Cabellos
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 251700
 SUPERVISOR DE OBRA

ING. CARLOS
ING. CARLOS AUGUSTO RUIZ SALAZAR
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP N° 188173



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

Table with 2 columns: Clause Name and Description. Rows include: CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN ANTISOBORNO, SOLUCIÓN CONTROVERSIAS, RESOLUCIÓN CONTRATO, and GESTIÓN DE RIESGOS.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Ing. José A. Ochoa Delgado de la Flor
Jefe - Unidad Ejecutora de Inversiones

Firma del Jefe del Área Usuaria
o Área Técnica Estratégica

Nota: Este documento deberá contar íntegramente con V° B°, nombre y apellido y sello del jefe de la AU o ATE que formula el requerimiento.

Estuardo Abrahan Alva Cabellos
INGENIERO CIVIL
CIP N° 251700
SUPERVISOR DE OBRA



ING. CARLOS AUGUSTO RUIZ SALAZAR
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 188173